



**SÍNTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA  
9 DE JUNIO DE 2021**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 34 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia justificada de las Diputadas Copitzi Yesenia Hernández García y Leticia Sánchez Guillermo*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA NÚMERO 98, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2021.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>unanimidad</b>

**V. CORRESPONDENCIA.**

**VI. INICIATIVAS.**

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que brinden un mayor apoyo de carácter institucional al personal del cuerpo de bomberos, con el fin de que puedan realizar con mayor eficiencia su trabajo en beneficio de la sociedad que aquí representamos.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Asuntos Municipales.*

2. De Decreto mediante el cual se reforman la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.*

3. De Decreto mediante el cual se reforma, la fracción X y se adiciona la fracción XI al artículo 407, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Justicia.*



4. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 138, la fracción V, del artículo 331 y la fracción V, del artículo 335; y se deroga el artículo 144, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.*

5. De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Turno a la Comisión de Asuntos Municipales.*

6. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción segunda al artículo 6 de la Ley Reglamentaria de la Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas en materia de requisitos para ser Oficial del Registro Civil.

*Promovente: Dip. Edna Rivera López. (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.*

7. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII, recorriéndose la actual fracción XIII para ser la nueva fracción XIV del artículo 142, de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Roque Hernández Carmona. (MORENA)*

*Turno a la Comisión de Salud.*

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a fin de que una vez que den formes los resultados electorales, se implementen a la brevedad los comités ciudadanos para el proceso de entrega recepción de las administraciones municipales, asimismo, que implementen las medidas necesarias para garantizar la transparencia, legalidad y cordialidad en este proceso.

*Promovente: GP-PRI*

*Turno a la Comisión de Asuntos Municipales.*

1. De Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Atención de Víctimas para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez. (MC)*

*Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y a la de Niñez, Adolescencia y Juventud.*

## VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos



de su competencia establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos.

*Promovente: GP-PAN*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por 30 votos a favor y 1 abstención.*

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma las fracciones XII y XIII, y se adiciona XIV, del párrafo 2 del artículo 6, de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PRI*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que de manera urgente, realicen campañas de difusión, a fin de promover entre la ciudadanía las medidas preventivas establecidas para evitar incendios forestales y con ello cuidar el medio ambiente y la salud, de manera especial las superficies forestales, las especies animales y vegetales de la región

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*

#### VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Hizo un posicionamiento por la participación de la ciudadanía en las votaciones que se llevaron a cabo el día 6 de junio 2021 y felicitando a los candidatos ganadores y participantes.</i>
<i>Dip. Susana Juárez Rivera</i>	<i>Hizo petición seleccionar al Tamaulipeco que resulte distinguido al reconocimiento de la Medalla Luis García de Arellano. Solicitó que se haga entrega en este mes.</i>
<i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i>	<i>Posicionamiento en favor de la democracia por la participación en las elecciones el día 6 de junio. Así mismo felicitó y celebró los triunfos de sus compañeras las Dip. Carmen Lilia Canturosas y Leticia Sánchez Guillermo.</i>
<i>Dip. Esther García Ancira</i>	<i>Posicionamiento con motivo de la jornada electoral concurrente para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Congresos locales y Ayuntamientos en este Estado.</i>



<i>Dip. Nohemí Estrella Leal</i>	<i>Felicitó a los candidatos que resultaron triunfadores, en especial al Distrito XIII, expresó que se debe continuar trabajando por el bien de Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez</i>	<i>Hizo mención de irregularidades en el funcionamiento de las casillas, el día de las elecciones realizadas el 6 de junio.</i>

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, A LAS 15:28 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día 16 de junio del presente año, a partir de las 12:00 horas.*